Procuravа atraer de Paz à los Infieles.

Regalavalos para sì, y sus Mugeres.

to del daño, que se recibia, los procurava atraer de Paz, con palabras amorosas; y venian al Real, donde los regalava, con dadivas de Hachas, Machetes, y Cuchillos, para ellos; y con Zarzillos, Cintas, Gargantillas, y otras cosas, para sus Mugeres.

Pero ellos, en pago de estos beneficios, lo que hazian, era, en embarcandose, despedir Flechas à Tierra; teniendo para sì, que avian de sacrificar à los Nuestros, à sus malditos, y falsos Idolos, como tenian por costumbre el hazerlo, con los Españoles, è Indios Enemigos, que podian aver à las manos; como de vnos, y otros, solo en los dos Años antecedentes, avia sido crecido el numero.

Pretendian sacrificar à los Nuestros.

CAPITVLO QVARTO.

VAN CONTINVANDO EN VENIR Infieles al Real de los Christianos: Viene entre ellos el Indio Don Martin Càn: Recibele el General Vrsua, con gran gusto: Dizese todo lo que Don Martin Càn refiriò.

Iban en buen estado las Embarcaciones.

A Porfia del continùo trabajo de la Maestrança de Ribera, y Calafeteria, iba yà en buen estado el Armamento de la Galeota, y Pyragua; y continùavan todos los dias en venir cantidad de Canoas de Indios Infieles al Real de los Christianos, y otras Partidas por Tierra, à Tambor callado, y escondidas por entre los Manglares de la orilla, como haziendo chança del Caso: Y el Governador Vrsua persistia en solicitar la Paz con ellos, regalandolos, y agassajandolos; y despedidos vnos, venian otros de nuevo. Y entre los que llegaron el dia diez de Março, fuè vno el Indio D. Martin Càn; aquel, que avia ido de Embaxador à Merida, por el Rey Canek su Tio, Ahijado de Bautismo del General Don Martin de Vrsua; quien, sabida su llegada, fuè imponderable el gozo que recibiò, de que se le huviesse Dios traìdo à las manos.

Llega al Real el Indio Don Martin Càn.

Recibiòle en su Tienda, con

Recibele el General, con gran gusto.

con grandes demostraciones de alegria, agassajo, y vrbanidad, del vno, y del otro; teniendo el General Vrsua à gran felizidad esta venida; pues con ella acabava de desvanezer las vozes, que contra su Punto avia esparcido el Padre Comissario Avendaño, de que era Indio fingido del Typu, y que le avia antes tenido en su Celda; y si èl no lo dezia, lo dezian los demàs, que avian assegurado, aver sido supuesto el Embaxador, y la Embaxada, motejandole à Don Martin de facil, en dexarse engañar.

Lo que conseguia con su venida.

Y porque tambien conseguia, el informarse del estado de las cosas de aquellas Islas, y de sus Naturales, y de lo que passava en ellas, y entre ellos: Què Animo tenian; si era de recibirlos de Paz, ù de darles Guerra à los Nuestros, y dexarse entrar por fuerça; y otras cosas, que podrian ser de grande importancia al buen logro de esta Reduccion.

Quiere, que declare Càn.

Y por esto, considerando, seria conveniente, y aùn necessario, que todo lo que assegurasse, y dixesse Don Martin Càn, quedasse autorizado, y solemne; y que para que assi fuesse, se hallava sin Escrivano (por no aversele querido nombrar el Governador Don Roque de Soberanis) aunque le avia requerido, lo hiziesse, en cumplimiento de las Reales ordenes.

Nombra Testigos.

Nombrò por Testigos judiciales, de assistencia, para este Acto, y para los demàs, que se ofreciessen en esta Reduccion, y Conquista, al Teniente Juan Francisco Cortès, y al Alferez Real D. Joseph de Ripalda Ongay: Y por Interpretes, à Don Ignacio Solis; al Sargento Joseph de Heredia; al Sargento Luis Ricalde; y à Juan Bautista de la Camara.

Refrescado yà Don Martin Càn, y hallandose presentes los yà referidos, y el Licenciado Don Juan Pacheco, que avia ido en el Exercito, con Titulo de el Obispo de Yucatàn Don Fr. Antonio de Arriaga, por Vicario General, y Juez Eclesiastico, en las Tierras de el Itza; y de el Bachiller Don Francisco Joseph de Mora, que en la misma forma avia ido en cõpañia tambien del General Vrsua, por Teniente de Cura, y Capellàn del Exercito; y del Teniente de Capitã General Alonso Garcia

cia de Paredes, y del Ayudante General Gaspar de el Castillo, y del Capitàn Joseph Laynez, y otras muchas Personas del Exercito, inteligentes de la Lengua Maya, que es la natural de los Itzaex.

Recibele juramento, por Dios, y la Cruz.

Con toda cortesania, vrbanidad, y agassajo, le recibiò el General juramento al Indio Don Martin Càn; el qual le hizo, con toda solemnidad, por Dios, Nuestro Señor, y la Señal de la Cruz, como Christiano Catolico, que confessava ser; y con su buena capazidad fuè satisfaziendo à todo lo que por el General Vrsua le era preguntado. Y lo que substancialmente vino à dezir en todo, fuè:

Lo que declarò Don Martin Càn.

Que èl se llamava Don Martin Càn, natural del Petèn Grande, en que estava el Rey Canek, que governava aquellas Tierras: Y era Hijo de Càn, natural del Typu, y de Cante, Hermana del Rey Canek: Y que à su Padre le picò vna Culebra, de que muriò: Y que su Madre, oyò dezir, vino de Chichèn Itza, que tambien era yà difunta, mucho avia.

Que avia vn Año que se avia bautizado, y recibido el Nombre de Don Martin, en la Ciudad donde estava Don Martin de Vrsua; y que èl le llevò à bautizar; y no supo dezir su edad, y por su aspecto seria de hasta treinta Años.

Y dixo: Que estava casado en el Pueblo de Alain, con vna India, llamada Coboh; la qual estuvo en aquella Bahìa, y por miedo no entrò en el Real; y que tenia en ella vn Hijo.

Y que à èl le embiò el Rey Canek, con la Embaxada, à la Ciudad de Don Martin de Vrsua, con otros tres Indios de Alain, de adonde era Vezino, y adonde tenia su Muger; y le diò vna Corona de Plumas, para que le ofreciesse en su Nombre, y le diesse obediencia; porque deseava tener comunicacion con los Españoles; y que pidiesse Padres, para que los enterassen en el conocimiento de el Verdadero Dios.

Y que aviendo salido de el Pueblo de Alain, con sus Compañeros, fuè por el Typu, donde se le agregaron dos Indios, de Nacion Muçules; que aunque eran muchos, solo dos le acompañaron, y le hablaron, diziendole, querian irse con èl, para el mismo intento, de pe-

pedir Padres Missioneros, como el Canek su Tio lè encargò: Y que aunque sabia, que eran Salvages los Muçules, y vivian barbaramente, los llevò consigo.

Y que la Prevencion, que quedò hecha en Alain, para el Recibimiento de los Padres, que huviessen de ir, fuè de Regalos, de Comidas, y todos Mantenimientos, con Prevenciones grandes, hasta de Casa nueva, y mucho mayor que las otras, que para solos los Padres se avia hecho.

Y que de allì fuè, con los Compañeros referidos, al Pueblo Grande de los Españoles, donde fuè recibido de ellos, con mucha alegria, y Regalos; por lo qual, de todo su Coraçòn, recibiò la Ley de Dios, en el Agua del Bautismo: Y que fuè tanto el amor, con que fuè recibido de todos, y de Don Martin de Vrsua, que le sentò en su Messa lindamente (que con esta explicacion se diò à entender.)

Y que aviendo dado su Embaxada, y curadose de la enfermedad, que allì le diò, y bautizadose todos, le hizo Don Martin de Vrsua Presente, para su Tio el Rey Canek, de diferentes cosas, que dexò en el Typu; y tambien le regalò à èl, y à sus Compañeros, con muchas cosas, y se les vistiò.

Y que aviendose despedido de Don Martin de Vrsua, y de sus Magnates, saliò con sus Indios, en compañia de el Capitàn Francisco de Hariza, y de los Padres Missioneros de la Ciudad (que aunque vino con ellos, no los supo explicar por quenta) con los quales llegò hasta el Typu; y siempre recibiendo de los Padres, y del Capitàn Hariza, mucho bien, y asimismo de los Soldados; y en particular de vno, que llamavan Pablo.

Y que en el Typu avia estado descansando, con los Padres, y con el Capitàn Francisco de Hariza, dos Semenas; à cuyo tiempo, el Cazique del Typu, llamado Zimà, le dixo: *Què hazes aquì? Porquè no te vàs? Que te han de cortar la cabeça; porque en el Petèn han hecho mal, y muerto à los Españoles.* A que le avia respondido: Que èl estava allì, y que no tenia culpa.

Y que sin embargo, el mismo Cazique Zimà prosiguiò en intimidarle, y fuè la causa de que se huyesse à su Pueblo de Alain, dexando en